

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE 2017.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 18 de abril de 2017.
- Se declara la caducidad del expediente de actividades núm. 3001 de Centro Administrativo de distribución de camisas y comercio menor en calle Jesús del Perdón, 14 que promovía D. Juan Francisco Arcos Plaza.
- Se concede licencia de Primera Ocupación de vivienda unifamiliar en calle Clara Campoamor, 24 que promueven D. Juan Carlos Méndez Martínez y esposa y aprobar las modificaciones que se han incorporado al expediente.
- Se aprueban las siguientes licencias de obra mayor:
 - Para ejecución de vivienda unifamiliar en calle Virgen del Carmen, 18, que promueve D. José Antonio Sánchez-Ballesteros Ruiz.
 - Para legalización de porche en Paseo Príncipe de Asturias, 5 que demanda D. Joaquín Díaz-Portales Ruiz
- Se aprueba la relación de facturas núm. 6/2017 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 87.023,61 euros.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para el Servicio de conserjería del Centro Social Divina Pastora por “Cocemfe Oretania, Centro Especial de Empleo, S.L.U.”, con una duración de seis meses, en un importe total de 6.125,63 euros.
 - Para reserva y adquisición de 54 entradas del musical “El Rey León” con el empresa “Entradas Eventim, S.A.U.” en el importe máximo de 3.024,00 euros”
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el disfrute del permiso de lactancia a favor de una empleada municipal.
- Se autoriza a Caja Rural Castilla La Mancha, para colaborar en la gestión recaudadora municipal, en las condiciones establecidas por este Ayuntamiento.
- Se autoriza en cuanto a competencia municipal se refiere el uso del edificio de infantil del Colegio Divina Pastora para su uso como colegio de verano durante los meses de julio y agosto que demanda el AMPA CEIP Divina Pastora.
- Se autoriza la formación en prácticas por parte de un alumno de EFA Moratalaz.
- Se adjudica el contrato de arrendamiento y explotación de la Plaza de Toros a “TOROS PALTOREO, S.L.”, al ser la oferta mejor valorada de las presentadas, con una subvención por parte de este Ayuntamiento de 22.000 euros (exento de IVA) y con arreglo al resto de propuestas que constan en su oferta, formalizando el oportuno contrato,
- Se aprueban los siguientes Convenios de subvenciones 2017:
 - Asociación AFADI, para el proyecto Gimnasia de Mantenimiento, por importe de 1.754,50 euros.
 - Tertulia XV, para el proyecto Premio a la mejor labor Humanitaria, por importe de 1.500,00 euros.
 - Asociación TERAPEUTICA DEL JUEGO, para el proyecto Actividades 2017, por importe de 450,00 euros.
 - Asociación PUNTO XIX DE FIBROMIALGIA, para el proyecto ejercicio físico en la fibromialgia y/o SFC, por importe de 1.570,00 euros.
 - Asociación TE AYUDO, para el proyecto Logopedia para niños/as de 0-6 años, por importe de 2.500,00 euros.
 - Asociación ADIMA, para el proyecto Actividades 2017, por importe de 2.500,00 euros.

- Asociación ESTIMATE, para el proyecto Actividades, 2017, por importe de 1.700,00 euros.
- AMPA IES SOTOMAYOR, para el proyecto Talleres Educando en Igualdad, por importe de 800,00 euros
- AMPA SAN LUIS GONZAGA, COLEGIO DON CRISTÓBAL, para el proyecto Actividades Extraescolares, por importe de 500,00 euros.
- AMPA ENRIQUE TIERNO GALVAN, para el proyecto Talleres Extraescolares, por importe de 800,00 euros.
- CLUB ATLETISMO MANZANARES, para el proyecto Carrera Popular 2017, por importe de 6.000 euros.
- AMPA CERVANTES DEL COLEGIO LA MILAGROSA, para el proyecto Actividades 2017, por importe de 400,00 euros.
- ASOCIACIÓN JUVENIL SIN KOMPLICACIONES, para el proyecto Semana del Rock, por importe de 4.700,00 euros.
- Se autoriza la instalación del puesto núm. 15 del Patio del Mercado de abastos que demanda D^a. Francisca Saiz Escribano.
- Se autoriza la celebración del Rezo del Santo Rosario de Jesús y María, por las calles peatonales del Nuevo Manzanares y autorizar la pegada de carteles de la actividad, en las condiciones que ya conoce la Asociación.
- Se autoriza el uso del espacio en calle Empedrada frente al Centro Social el día 6 de mayo de 2014 que demanda D. Manuel Valero Donado en rep. Iglesia Cristiana Evangélica de Manzanares.
- Se aprueba el Plan de Vacaciones del Personal Funcionario Municipal 2017.

Manzanares, a 8 de mayo de 2017

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,



EL SECRETARIO GENERAL

